

Las (im)posibilidades del movimiento/ circulación del “habitante de segunda”. Una aproximación a las experiencias del habitar en la ciudad de Córdoba durante la década del ‘80.

Ana Lucía Cervio.

Cita:

Ana Lucía Cervio (2013). *Las (im)posibilidades del movimiento/ circulación del “habitante de segunda”. Una aproximación a las experiencias del habitar en la ciudad de Córdoba durante la década del ‘80.* X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/271>

X Jornadas de Sociología de la UBA
“20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos
académicos, científicos y políticos para el siglo XXI”
1 al 6 de julio de 2013

Mesa 18: Sociología de los Cuerpos y las Emociones

***Las (im)posibilidades del movimiento/ circulación del “habitante de
segunda”.***
***Una aproximación a las experiencias del habitar en la ciudad de Córdoba
durante la década del ‘80¹***

Cervio, Ana Lucía* (CIES- IIGG-UBA)

1. Introducción

Las experiencias del habitar se vinculan con la conflictividad que supone (e impone) la vivencia de la ciudad en tanto ámbito y operador simbólico-material de los procesos de dominación (Lefebvre, 1972, 1978; Topalov, 1979). Entendidas como el resultado del inter-juego clasista de distancias-proximidades corporales y sociales, las experiencias que in-corporan sujetos que se encuentran en condiciones de segregación socio-espacial aluden a las modalidades en que la ciudad se hace cuerpo, práctica y emoción.

La liturgia de la *pulcra ciudad segregacionista* que Córdoba, como otras ciudades latinoamericanas, refracta desde hace algunas décadas señala la (pre)existencia de *cuerpos disponibles y en condiciones de disponibilidad* inscritos en geometrías y gramáticas de las acciones que, articuladas bajo la máxima colonial de *ser y estar para-otros*, promueven la destitución de la autonomía, coagulando la acción y acotando las posibilidades de prácticas de transformación social.

En esta línea, los procesos de enclausamiento advienen clave analítica para comprender las experiencias del habitar, en la medida que muestran de qué manera *el poder de las cosas opera donde debería reinar el poder de los hombres* (Marx, 1844). Esta noción, que alude a prácticas de clase que posibilitan y potencian la naturalización de las condiciones de expulsión social, adquiere un lugar sustantivo si se la conecta con el funcionamiento de las políticas de los cuerpos y las emociones que elabora el capital, y que encuentran en las ciudades uno de sus recintos de acción privilegiados.

En efecto, en el marco de una geometría corporal que ubica y des-ubica a los sujetos de acuerdo a relaciones (explícitas o veladas) de distancia y proximidad, las

¹ Este artículo es un extracto del trabajo de Tesis doctoral titulado “Los ‘sentidos de ciudad’ desde organizaciones de base territorial. Córdoba (1983-1992)”, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Una versión del mismo se presenta en Ocampo, L. y Salazar, R. (Coord.) *El lenguaje del miedo*. Editora Insumisos Latinoamericanos, Mazatlán, México (en prensa).

* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Licenciada en Sociología. Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES). Miembro del Grupo de Estudios sobre Sociología de las Emociones y los Cuerpos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales- UBA.

ocupaciones clasistas de las ciudades operan como formas de des-posesiones acumulativas de las capacidades para un “habitar apasionado”, ligado al deseo y al disfrute. El reino de las cosas coloniza las subjetividades, performa sensibilidades e imprime sobre los cuerpos valencias diferenciales (clasistas) que se harán percepción, emoción, práctica y narración del mundo, de acuerdo al lugar que los mismos ocupen en la aludida estructura de producción, distribución, circulación y consumo.

Así, la ciudad evidencia cómo el capitalismo reconfigura y actualiza su dominio en y desde tramas espaciales segregacionistas y expulsivas, condicionando las prácticas y formas de sentir de quienes se encuentran en los bordes físicos y simbólicos de la misma (Scribano y Cervio, 2010). En este sentido, este artículo indaga las experiencias y sensibilidades que se instancian como parte del juego de la *posesión-desposesión* de las capacidades del habitar indagando, desde una sociología de los cuerpos y las emociones, una serie de conflictividades que han emergido en respuesta a los procesos de (re)configuración socio-espacial acaecidos en la ciudad de Córdoba durante los primeros años de la transición democrática.

La estrategia argumentativa seleccionada se organiza del siguiente modo. En primer lugar, se efectúa una aproximación a las principales dinámicas sociales y espaciales que han organizado la trama urbana cordobesa durante los años '80, y sus impactos en términos de la conformación de bordes urbanos. En segundo lugar, se indaga una serie de conflictos ligados a las (im)posibilidades de “movimiento/circulación” que han tenido lugar en la ciudad del período, enfatizando la lógica del control de los desplazamientos corporales como uno de los rasgos estructurantes de las vivencias de sujetos que habitan en contextos de segregación socio-espacial. En tercer lugar, se analiza la inseguridad, el malestar y el temor como sensibilidades que coadyuvan a la estructuración de las experiencias del habitar (en) la cartografía de la segregación cordobesa.

2. “Obras, no palabras”. Procesos de neoliberalización en la “ciudad democrática”

Hacia fines de la década de los '70, el desplome del modelo ISI², junto a la crisis del Estado de Bienestar, suponen la emergencia de políticas de corte neoliberal orientadas a fortalecer la lógica del mercado a expensas del derrumbe de los anteriores mecanismos redistributivos administrados por el Estado. Con la crisis de la deuda de comienzos de los '80, los programas de reestructuración comienzan a implementarse en toda la región latinoamericana de la mano de organismos multilaterales de crédito. Al promediar la década, los modelos ortodoxos antiestadistas de Reagan y Thatcher se consolidan como la estrategia de acumulación prescripta

² A partir de los años '30, y como consecuencia de las transformaciones generadas por la crisis económica mundial, en Argentina se instaura el denominado modelo de acumulación de Industrialización por Sustitución de Importaciones. El mismo, venía a insertarse en el marco de un contexto de acumulación local de tipo agroexportador, vigente desde 1880, y que tenía a la oligarquía terrateniente pampeana como actor hegemónico del proceso económico nacional. Frente a la pérdida de dinamismo sufrida por el sector base de la economía, y ante la eminente disminución de la oferta de manufacturas clave importadas, Argentina se embarca en un proyecto industrializador controvertido que, con altibajos propios de sus debilidades estructurales, se desplegará hasta mediados de los años '70 (Pucciarelli, 1999).

“selectivamente” para los países del hemisferio sur (Anderson, 1995; Sader y Gentili, 2003).

Con el objetivo de analizar las relaciones entre el modelo neoliberal y las transformaciones urbanas, Theodore, Peck y Brenner (2009) proponen el concepto de “neoliberalismo realmente existente”, el cual subraya la importancia de detenerse en el marco *contextual* y en la *trayectoria* de la que dependen (y dependerán) los alcances de los proyectos de reestructuración neoliberales. En esta línea, los autores sostienen que la utilidad analítica de dicho concepto estriba en la posibilidad de explorar la *producción* de tales programas al interior de los contextos locales, cuya especificidad –siempre “dependiente de la trayectoria” – estará condicionada por el legado de marcos institucionales, políticas estatales, prácticas regulatorias y conflictos acaecidos *in situ* a lo largo del tiempo. De este modo, comprender el neoliberalismo realmente existente –temporo espacialmente situado– implica analizar la trayectoria de las condiciones regulatorias “heredadas”, por un lado, y los proyectos emergentes de reformas neoliberales, por el otro. Así, el análisis relega la utilización del concepto “neoliberalismo” (a secas) para fundamentar, en cambio, la relevancia de la noción de “procesos de neoliberalización”, entendidos como “catalizadores y expresiones de un proceso de *destrucción creativa*³ del espacio político-económico existente que se da en múltiples escalas geográficas” (Ibid, 2009: 3). Desde esta perspectiva, comprender los procesos de neoliberalización implica analizar no sólo sus fundamentos político-ideológicos, sino también sus *formas, direcciones, efectos y contradicciones* contextualmente situadas.

De acuerdo con Theodore, Peck y Brenner, desde los años '70 las ciudades se han convertido en espacios estratégicos para el despliegue de las formas neoliberales de *destrucción creativa*. En tanto ámbitos de producción y reproducción del capital, las urbes se han consolidado en los “blancos” privilegiados de estrategias de *desmantelamiento* (parcial) de las disposiciones institucionales y acuerdos políticos vigentes durante el modelo de acumulación anterior (destrucción de mecanismos redistribucionistas, desregulación de la economía, etc.). Asimismo, estos autores destacan que las ciudades también han devenido espacios para la *creación* (tendencial) de una nueva infraestructura que garantice el crecimiento económico, la mercantilización de bienes y servicios, así como la consolidación de una normatividad centrada en el capital. En este contexto, los programas de reestructuración neoliberal tienden a combinar dos momentos dialécticamente entrelazados orientados a “desmontar” las institucionalidades heredadas y, luego, a “crear” las condiciones para el despliegue y administración de las consecuencias de los programas de neoliberalización.

Trasladando estos supuestos al contexto de la ciudad de Córdoba de los años '80, se advierte que la trayectoria local de los procesos de neoliberalización se caracteriza por administrar “con obras” la tensión entre capital y derechos que reinstituye la democracia.

Luego de revisar legislaciones y algunas intervenciones urbanas que tienen lugar en la “ciudad democrática”⁴, se observa que a lo largo de sus dos mandatos Ramón Mestre lleva adelante una “planificación integral” en la que se registra la coexistencia (y retroalimentación) de procesos de mercantilización y des-mercantilización acordes

³ Este concepto describe las trayectorias (en plural) del cambio institucional/espacial que se ha ido cristalizando conforme el avance de los procesos de neoliberalización.

⁴ Se utiliza esta expresión metafórica para aludir a los procesos socio-espaciales y corporales que se estructuraron en Córdoba durante la gestión municipal de Ramón Mestre (1983-1991): primer intendente constitucional luego del retorno a la democracia que se produce en 1983.

al proceso de “destrucción creativa” que supone la instauración y consolidación del modelo neoliberal en los años '80.

En líneas generales, la regulación del crecimiento urbano cordobés efectuada por el primer gobierno democrático se configura en torno al desafío de “barrer” con la especulación, el desorden y el caos heredado de décadas de industrialización y de ausencia del Estado de derecho. Utilizando su legítimo poder de coacción, la gestión constitucional se propone restringir la “anárquica” producción de suelo y poner límites a los intereses privados que durante décadas hegemonizaron la producción y reproducción de la ciudad⁵. La aludida “intencionalidad” queda evidenciada en el discurso del propio intendente quien, a la hora de exponer el “espíritu” del nuevo marco normativo, afirma:

El crecimiento de nuestra ciudad –salvo contadas excepciones– estuvo condicionado por inquietudes particulares y dudosos intereses comerciales. [La nueva norma tiene por objetivo, en cambio,] la búsqueda de un desarrollo urbano armónico y equilibrado, inspirado en políticas que toman como único destinatario al interés social y comunitario (Ordenanza 8057/85).

Con algunas modificaciones, las normativas sancionadas en la década del '80 siguen operando como el cuerpo legal integral que reglamenta el actual ordenamiento urbano de Córdoba⁶. Entre ellas, la ordenanza 8256/86 regula la forma e intensidad de ocupación del suelo dentro de los límites del ejido municipal, subdividiendo a la ciudad en un área “central”, “intermedia” y “periférica”, a modo de anillos concéntricos.

Concretamente, para el sector periférico la mencionada normativa establece la modalidad de “extensión con baja densidad”, compactando el crecimiento de la trama urbana dentro de los límites del anillo de la Circunvalación⁷, sin embargo distingue disposiciones diferenciales (clasistas) para los sectores Sur y Noroeste. En efecto, por un lado, promueve la ocupación residencial de baja densidad mediante la promoción de planes de vivienda colectiva a localizar en espacios sin urbanizar (pero rodeados de infraestructura aprovechable) y, por el otro, alienta usos de baja densidad así como “urbanizaciones parque” recostadas sobre el área de ingreso del río Suquía a la ciudad⁸. Así, al menos desde la década del '80, los barrios vinculados a las zonas industriales localizadas en el Sur, Sureste y Suroeste contrastan urbanística, económica y estéticamente con las áreas residenciales del “aristócrata” Noroeste cordobés (Zilocchi, 1987).

En este contexto, los procesos de valorización del capital inmobiliario promovidos por la nueva legislación son evidentes: consolidación del sector Noroeste de alta renta, en el que al tradicional prestigio residencial se suman los trabajos de

⁵ Entre los años '50 y '70 Córdoba registra un intensivo proceso de urbanización, producto de la concentración y centralización de capital en la ciudad, expresado en la radicación de numerosos establecimientos industriales y los consecuentes flujos migratorios desde diversos puntos del país. Con las industrias metalmeccánicas de origen extranjero a la cabeza (Fiat, Ika-Renault), así como con la instalación de numerosos centros fabriles, la ciudad se consolida como uno de los centros urbanos más destacados del país, llegando a ocupar el primer puesto en el ranking nacional del crecimiento poblacional del período.

⁶ Se alude a las ordenanzas municipales 8057/85; 8256/86; 8060/85; 8133/85; 8248/85.

⁷ Anillo vial de 46 kilómetros que circunda a la ciudad de Córdoba, y que en términos socio-espaciales delimita los circuitos de producción, circulación, administración y consumo que legitiman la vida en (de) la ciudad.

⁸ Cabe subrayar que en el año 1991 se sanciona la ordenanza municipal 8606/91 que regula las Urbanizaciones Residenciales Especiales (countries y barrios privados).

sistematización y embellecimiento del tramo del Suquía que atraviesa el área, volviendo aún más atractiva la zona para el mercado de suelo y vivienda⁹. Nuevamente, la contracara radica en la expulsión directa de villas de emergencia y asentamientos precarios localizados en la “zona parque revalorizada por la obra pública”, con su consecuente destino residencial hacia planes de vivienda colectiva subsidiados por el Estado.

En línea con lo anterior, durante los '80 existe un acuerdo tácito por parte del gobierno provincial de “dejar hacer” a la comuna en materia de políticas de hábitat social destinadas a sectores pobres urbanos. Mientras el Ministerio de Asuntos Sociales se “encarga” del interior, instrumentando los programas “Erradicación Definitiva de Viviendas-Ranchos” y promoviendo la modalidad de construcción por el sistema Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (EPAM), el municipio administra el programa de “Realojamiento Definitivo” que, al término de la gestión Mestre, significará el traslado hacia la periferia de más de 2000 familias provenientes de trece villas de emergencia¹⁰ ubicadas sobre las márgenes del río Suquía, del arroyo La Cañada y de los canales de riego que conforman el cinturón verde de la ciudad (Rebord, 2006).

Aceptando la propuesta teórico-metodológica de Theodore, Peck y Brenner (2009), los procesos de neoliberalización instaurados en la ciudad de Córdoba durante la gestión mestrista deben analizarse a la luz del contexto político, social, económico e institucional que los vuelve inconfundibles en razón de sus peculiares condiciones de emergencia. El análisis efectuado hasta aquí habilita algunas pistas de lectura en torno a la dialéctica de la *destrucción creativa* que significó la promoción de una ciudad “atractiva” para el mercado inmobiliario y productivo del momento, las cuales pueden sintetizarse del siguiente modo:

⁹ Uno de los emprendimientos urbanos más característicos del período es el plan de recuperación y jerarquización del río Suquía que atraviesa la ciudad. El proyecto se propone continuar las obras iniciadas por el anterior gobierno militar diseñando intervenciones que contribuyan a sanear y mejorar el cauce, desarrollar un sistema vial y peatonal sobre ambas márgenes y generar un parque lineal costanero de 25 kilómetros de extensión. Casi la totalidad de la obra fue efectuada a partir de un proceso de desvalorización del capital público que demandó una inversión de 25 millones de dólares (*La Voz del Interior*, 08/12/91).

¹⁰ De las 2558 viviendas construidas mediante el programa comunal, el 80% fueron destinadas al realojamiento de villas que obstruían el normal desarrollo de la obra pública proyectada y/o en ejecución. El resto de las viviendas se destinaron a empleados municipales, en especial al sector docente (Falú, Llinás, Rainero, 2000).

Procesos de neoliberalización	Componente	Acciones en el contexto urbano cordobés: 1983-1991
<i>Reestructuración de estrategias de desarrollo territorial-espacial</i>	<p>Discurso empresarial enfocado a la promoción de inversiones en la ciudad.</p> <p>Nueva legislación guiada por el principio de “mayor y mejor” uso del suelo urbano.</p> <p>Creación de oportunidades para la inversión especulativa en el mercado inmobiliario.</p> <p>Destrucción de enclaves urbanos “precarios” abriendo paso a una reurbanización especulativa.</p> <p>Creación de enclaves urbanos “purificados”.</p>	<p>Marketing territorial: Congresos, Asesorías técnicas, etc.</p> <p>Ordenanzas 8057/85; 8256/86; 8060/85; 8133/85; 8248/85.</p> <p>Legislación sobre uso del suelo y desarrollo de grandes emprendimientos urbanísticos: Recuperación y jerarquización del Suquía; Sistemización del arroyo La Cañada; Prolongación de Av. Circunvalación; Traslado del viejo Mercado de Abasto (del centro a la periferia); Construcción de puentes, viaductos y arternas que optimicen la circulación vial.</p> <p>Programas de erradicación definitiva de villas y asentamientos ubicados sobre el Suquía y La Cañada</p> <p>Ordenanza 8606/91 de Urbanizaciones Residenciales Especiales (countries y barrios privados).</p>
<i>Reconfiguración de la infraestructura institucional del Estado</i>	<p>Racionalización del aparato estatal municipal / Imposición de políticas de austeridad fiscal.</p> <p>Creación de asociaciones público-privadas para la gestión de bienes y servicios urbanos.</p> <p>Participación de organismos multilaterales de crédito en la provisión de bienes y servicios urbanos.</p> <p>Creciente dependencia de ingresos locales.</p> <p>Descentralización de la provisión de bienes y servicios urbanos con base en la comunidad.</p>	<p>Reducción progresiva del número de agentes municipales; eliminación de “gastos superfluos”.</p> <p>Proyecto ferro-urbano (constitución de S.A. de capital mixto con mayoría estatal (1); sistema de trolebuses (participación de capitales rusos (2).</p> <p>Créditos BID: mejoramiento del servicio de agua y otras infraestructuras urbanas (3).</p> <p>Aumento del rubro “ingresos propios” como fuente de financiamiento de obras públicas.</p> <p>Cooperativas de tierra y vivienda; Entes promotores (vecinales) de obras públicas; Comisión de Ayuda a las Escuelas Municipales (CAEMCOR).</p>

Fuente: Elaboración propia en base a *La Voz del Interior* (1983-1991).

En suma, lo que en principio es presentado por el gobierno municipal como un marco legal para “restringir” y “controlar” las históricas prácticas especulativas del sector privado sobre la producción y usos del suelo, con el tiempo se devela como una línea de acción que no altera el estado de fuerzas de los grupos económicos que –democracia mediante– siguen dominando el *sentido y la dirección de la producción urbana*. Este proceso se verifica durante el período no sólo en la inexistencia de acciones de “resistencia” a la nueva normativa por parte de agentes del mercado inmobiliario sino también –y fundamentalmente– en las dinámicas de (re)valorización del capital privado a las que propenden las principales obras públicas encaradas por la administración radical.

La política de revalorización del capital se enmarca en una acción oficial orientada a revitalizar la ciudad *bella, racional y pulcra* que demanda el proyecto neoliberal en

su versión cordobesa. Sin embargo, la dialéctica de la “destrucción creativa” se configura (también) en torno a la administración de las consecuencias sociales que el nuevo modelo de acumulación trae consigo, ofreciendo el Estado una serie de políticas des-mercantilizadoras que, “con sentido social”, contribuyan a “acolchonar” los impactos de la reestructuración en marcha.

En efecto, la promoción de una ciudad “atractiva” para el mercado inmobiliario y productivo del momento también se configuró en torno a la administración de las consecuencias sociales que el nuevo modelo de acumulación trajo consigo. De este modo, al poner en marcha un repertorio de programas tendientes a “revertir” el escenario de des-atención de derechos sociales heredado de la dictadura, el intendente lanza una plataforma de acciones destinadas a dar respuestas a las demandas de salud, vivienda y educación de la población localizada en la periferia urbana. Ejemplo de ello es la creación de 38 escuelas municipales, la apertura de centros sanitarios y la remodelación de los existentes; la adjudicación de “cáscaras” de viviendas a residentes de villas de emergencia y la promoción de procesos de autoconstrucción mediante el sistema “Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua” (EPAM); la creación de centros infantiles y la implementación de hogares de día para ancianos, entre otros.

La gestión de Mestre destaca desde el minuto cero el fuerte “componente humano” que orienta y, por lo tanto, persiguen sus acciones de gobierno. Esta especie de *liturgia del sentido social* puede observarse como fundamento de las mencionadas políticas de des-mercantilización de bienes y servicios urbanos instrumentadas a lo largo de los ocho años de gobierno y, a partir de allí, como argumentación para legitimar los procesos de privatización de la ciudad gestionados en nombre de “la calidad de vida de los cordobeses”.

La tarea municipal debe ser, necesariamente, *solidaria*. Deben darse en ella *ejecutividad, dedicación, imaginación y austeridad*. En todo momento asumimos estos atributos como deberes y en ese entendimiento elaboramos planes que llevarán al *crecimiento de la ciudad y a la felicidad de su población*, en un esfuerzo decidido, incansable y armónico. Lo más importante entonces fue, al principio, poner orden en la administración. Lo hicimos sin cálculos mezquinos de consenso y afrontamos la impopularidad que algunos pensando sólo en sus intereses particulares querían endilgarnos. Nosotros elegimos el trabajo y por una *razón social* que es inherente al partido que nos llevó al gobierno, elegimos a los más carenciados como los principales destinatarios de nuestra acción más empeñosa. La consigna “desde la periferia al centro” se fue haciendo realidad y a esta altura de nuestra gestión ya contamos con obras importantes que reflejan ese *sentir solidario*. Quizás sean las que menos se ven, pero están ahí como *centros de irradiación del amor, la solidaridad y la participación de todos*. Elegimos la vida y a ello hemos de seguir dando nuestras mejores esperanzas¹¹.

Esta batería de políticas implementadas por la gestión local valiéndose de una retórica “amorosa”, “inclusiva” y “solidaria”, se develan como instrumentos de “*acolchonamiento*” eficientes en términos de la producción de “nuevos” bordes urbanos. En efecto, mientras la trama urbana se cubre de emprendimientos que proyectan la imagen inventariada de un gobierno de “*obras, no palabras*”, mientras la racionalidad fragua (y enaltece) las prácticas de la administración central sobre la ciudad, mientras la belleza y la pulcritud direccionan los contenidos atractivos de un

¹¹ Publicidad de la Municipalidad de Córdoba: “Obras, No Palabras”. *La Voz del Interior*, 03/05/1987 (Las cursivas son nuestras).

ordenamiento urbano puesto a merced del capital, la *otra ciudad* –la que contiene a los expulsados históricos y recientes– crece de espaldas, demarcando desde su distancia respecto al centro los límites de una otredad socio-espacial que (se) estructura desde la falta y desde la negación que suponen las mismas expropiaciones a las que debe su génesis y reproducción. Y es precisamente en estos intersticios donde se inscriben disputas colectivas que, con registros diferenciales, señalan las maneras coloniales de habitar en/la “ciudad democrática”.

3. El control del movimiento/circulación de los “cuerpos periféricos”

Durante los años '80 en Córdoba se observa la incipiente emergencia de enclaves territoriales que, coadyuvados por políticas des-mercantilizadoras y marcos normativos urbanos, comienzan a refractar la presencia del *habitante de segunda*, en tanto imagen corporal y experiencial de la manera de *ser/estar/tener/sentir* la ciudad.

Barrios desconectados material y simbólicamente de los circuitos de producción, circulación, administración y consumo que alienta el proyecto urbano en marcha; amplios sectores poblacionales expuestos a fuentes contaminantes riesgosas para la salud y restringidos en su acceso a bienes y servicios urbanos mínimos; barriadas enteras ajenas a las ventajas de conectividad que ofrecen las obras de ingeniería vial impulsadas por la administración central, etc. son algunas de las instantáneas que colorean una habitabilidad de segunda. Este mecanismo del *apartheid urbano*, o al menos la versión cordobesa que aquí se pretende subrayar, alude a una modalidad de la división en compartimentos que propone (e impone) la situación colonial (Fanon, 1972). Y es en este contexto donde la lógica del control de los movimientos emerge como uno de los rasgos estructurantes de la experiencia del habitar de sujetos que se reconocen miembros y destinatarios del segundo peldaño de lo social.

En línea con lo anterior, una primera aproximación a las conflictividades que se registran en la “ciudad democrática” devela el sustrato de encierro/emplazamiento corporal que vivencia el “habitante de segunda”, quien más allá de la belleza, racionalidad y pulcritud que sentencia el proyecto urbano “oficial”, ve acotados sus movimientos a determinados circuitos/recorridos en desmedro de otros.

En lo que sigue, se propone reconstruir esta manera de experimentar la ciudad analizando cinco bienes y servicios urbanos registrados como parte de la conflictividad social que se instancia en Córdoba durante el período estudiado¹²: transporte urbano de colectivos; seguridad vial y control vehicular; calles y veredas; desagües pluviales; seguridad y vigilancia. La selección de los mismos obedece a dos razones: por un lado, se trata de bienes/servicios que por su propia naturaleza propenden al desplazamiento corporal *per se* (intra y extra barrial); y, por el otro, aluden a las condiciones y características que asume el movimiento, tanto en términos de resguardo/seguridad personal, como en lo referido a las posibilidades para que el mismo se efectivice.

¹² Los desarrollos que se presentan a continuación toman como insumo empírico una base de datos sobre conflictos urbanos acaecidos en la ciudad de Córdoba durante el período 1983-1992, elaborada en el marco de la tesis doctoral, a partir del relevamiento del periódico local *La Voz del Interior* (versión papel). En términos cuantitativos, la misma está compuesta por 1520 registros, clasificados según su referencia territorial de acuerdo a una tipología de bienes/servicios urbanos en disputa entre los que se destacan, además de los mencionados: agua, gas, energía eléctrica, educación, salud, tierra, vivienda, deporte y recreación en espacios públicos, alumbrado público, recolección de residuos, señalización urbana, espacios verdes, ambiente y sitios baldíos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, sobre un total de 1520 conflictos, 483 (31.8%) aluden a algún tipo de carencia/ausencia de bienes urbanos que desalientan las posibilidades de desplazamiento de los cuerpos apostados en la periferia de la ciudad. En términos descriptivos, las “calles y veredas” se imponen en la distribución acumulando el 47.6%, siguiéndole en importancia relativa el “transporte urbano de colectivos” (15.9%), “seguridad y vigilancia” (14.3%), “desagües pluviales” (14.3%) y “seguridad vial y control vehicular” (7.9%).

En una primera instancia, esta distribución señala la imposibilidad más primitiva de poder circular adecuadamente por el barrio debido al deterioro de las arterias y veredas que lo atraviesan. Le siguen, en escala, las dificultades para movilizarse hacia otros sectores urbanos haciendo uso del servicio de transporte, así como la inseguridad individual y colectiva que implica transitar ante la falta de custodia policial, en particular, o por vivenciar alguna sensación de inseguridad, en general. Asimismo, los inconvenientes que genera el déficit o deterioro de desagües pluviales sistematizados es otro de los conflictos que atentan contra las posibilidades del movimiento corporal, ostensible en jornadas de lluvia en las que se producen anegamientos de las calles interiores o bien de las vías de circulación que conectan al barrio con otros aledaños y/o con el centro de la ciudad. Por último, se identifican conflictos ligados a la seguridad vial y al control vehicular, en los que al déficit de infraestructura específica se suma el desconocimiento o inadecuación de las normativas existentes, poniendo en riesgo el tránsito de peatones y automovilistas.

De la descripción anterior se desprende que los conflictos asociados a este rasgo del habitar se despliegan –al menos en términos de las frecuencias relativas expuestas– siguiendo una secuencia escalar que va desde el barrio hacia un contexto extra-barrial, para retornar seguidamente al primero y develar (una vez más) no sólo las condiciones en las que se desenvuelven los movimientos corporales posibles, sino también aquellos que se ven imposibilitados por esas mismas circunstancias que originan los reclamos.

Tomando el rasgo “movimiento/circulación”, se observa que el “grueso” de los conflictos se manifiesta principalmente en los cuadrantes NE (125 registros) y SE (116), siguiéndole en importancia relativa el SO (113), el NO (94) y el Centro (35). Así, el sector Este de la ciudad se presenta como el más conflictivo en los términos propuestos, acumulando casi el 50% de los registros y, en este sentido, mostrando otra arista de la segregación socio-espacial. En efecto, durante el período en estudio, el Este cordobés en su conjunto es el sector que exhibe el mayor número de villas y asentamientos precarios (64.5%), al tiempo que su cuadrante norte, con sus 19 villas, es el que muestra los mayores índices de densificación poblacional registrados para esta clase de urbanizaciones, siendo el lugar de residencia de 14.080 pobladores, es decir, el 31.4% del total¹³.

En lo que respecta a las modalidades de acción seleccionadas por los actores para dar visibilidad a los conflictos considerados, se destacan “publicaciones/documentos en prensa” (66.3%), “reuniones con autoridades en territorio y/o despacho oficial” (19.2%) y “notificación escrita/petitorio ante autoridades” (5%). A la luz de los repertorios de acción prevalecientes, puede afirmarse que esta clase de conflictos son mayoritariamente puestos en la escena pública a partir de mecanismos que pregonan la manifestación de los mismos a través de la palabra mediatizada, o bien la búsqueda de incipientes “oportunidades

¹³ Datos extraídos de *Dirección de Desarrollo Humano y Dirección de Hábitat-Municipalidad de Córdoba* (1987) y *La Voz del Interior*, (02/02/1992).

políticas” que permitan iniciar contactos con las autoridades responsables de atenderlos.

Cuando el mecanismo ensayado por los actores alude al contacto con la prensa, se observan dos modalidades concretas para otorgar visibilidad al conflicto en cuestión: por un lado, la llegada del periódico al territorio con el fin de elaborar un informe que será publicado en alguna de sus secciones especializadas en temas de la ciudad y, en menor medida, la presentación de un escrito por parte de los residentes denunciando algún tipo de “anormalidad” en lo que hace al servicio de transporte, estado de calles y veredas, situaciones de inseguridad, etc. Por su parte, la movilización de recursos y la búsqueda de contacto directo con las autoridades se producen, principalmente, a partir de visitas territoriales efectuadas por agentes municipales y, sólo en casos excepcionales, mediante la concertación de reuniones en despachos oficiales o la presentación de petitorios, a instancias de los propios vecinos.

En cualquier caso, las modalidades de acción quedan restringidas a un actuar (también) cercado/limitado por las mismas condiciones estructurales a las que deben su génesis, aspecto que de alguna manera se condice con la lógica del emplazamiento y del no-movimiento hacia la que señalan los conflictos denunciados. En efecto, que la recurrencia a la prensa (en la mayoría de los casos no motivada por los actores sino por el propio periódico en orden a estructurar su sección semanal dedicada a temáticas territoriales) sea el tipo de acción más frecuente para develar esta clase de conflictos alude a un cuadro situacional más apegado al plano del decir que al del hacer, en el que un agente externo (el periódico) marca el pulso de la visibilidad conflictual, habilitando canales de enunciación para que los mismos potencialmente lleguen a ocupar un lugar en la agenda pública.

Por su parte, entre quienes vivencian conflictos que atentan contra sus posibilidades de desplazamiento intra y extra-barriales, se identifica mayoritariamente una acción colectiva atravesada por esas mismas ausencias que se presentifican en el aquí y ahora territorial. Es decir, que el modo de acción predominante sea aguardar la llegada de la prensa al barrio para denunciar conflictos, refiere a una de las modalidades en las que la espera se instituye como mecanismo de soportabilidad social y, por tanto, en contenido de un tiempo social regulado por la capacidad de “aprender a esperar” (incluso para protestar).

En otras palabras, la *incorporación de la espera* como modo de naturalizar la dilación de las demandas de hoy es un componente de las políticas de los cuerpos y de las emociones¹⁴ que no sólo neutraliza y desplaza los términos del conflicto sino que, además, regula la forma misma de la práctica concertada (Scribano, 2010). En esta línea, las acciones colectivas atravesadas por el mecanismo de la espera adquieren relevancia en el contexto reseñado, en la medida que señalan la existencia de sujetos que desarrollan la paciencia como destreza para tolerar el haz de privaciones que (les) impone la ciudad, volviéndose práctica y sensación: la norma es perseverar, “aguantar”; hacer de la espera una capacidad y de la expectación un modo de sentir(se).

¹⁴ Siguiendo a Scribano, las políticas de los cuerpos refieren a “*las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos* [convirtiéndose en] un capítulo, y no el menor, de la estructuración del poder. Dichas estrategias se anudan y “fortalecen” por las políticas de las emociones tendientes a regular la construcción de la sensibilidad social” (Scribano, 2009:146).

Vuelto modalidad de acción, este “aprender a esperar” que atraviesa (estructurando) los conflictos asociados al “movimiento/circulación” adviene decisivo en los términos propuestos, en especial si se tiene en cuenta que las movilizaciones colectivas que exigen literalmente “poner el cuerpo” en el espacio público – concentraciones, asambleas, cortes de accesos/calles/puentes y marchas– acumulan sólo el 7.8% de la distribución, verificándose especialmente en conflictos ligados a deficiencias en el servicio de transporte urbano.

Ahora bien, ¿quiénes son los actores que *esperan* la difusión mediática de los conflictos o una oportunidad política para dar curso a la “resolución” de los mismos? Registrando las nominaciones literales efectuadas por el periódico consultado, en la distribución obtenida se observa que el 83.9% de los protagonistas son “vecinos”, siguiéndole en importancia relativa agrupaciones que revisten menor o mayor grado de organización formal: “comisión de vecinos” (6.8%) y “centro vecinal formalizado” (6.2%).

La contundencia que asumen los “vecinos” en esta tipificación de actores es un buen ejemplo de cómo los conflictos, en tanto síntomas, manifiestan procesos y relaciones invertidos/ocultos por la lógica de la dominación (Scribano y Schuster, 2001). En efecto, a lo largo de la base de datos obtenida, e independientemente de los bienes/servicios urbanos que se consideren, la categoría “vecinos” concentra las mayores frecuencias relativas, aventajando siempre, y por varios puntos porcentuales, al resto de las categorías actorales. Ahora bien, ¿qué es lo que devela el dato empírico de que los “vecinos” sean los protagonistas por excelencia de los conflictos urbanos registrados?

Una respuesta a este interrogante alude a los procesos de desmembramiento de colectivos que han tenido lugar en el país a partir del golpe de Estado de 1976, con la consecuente dislocación de las redes de filiación socio-políticas y afectivas que supuso el quiebre de los modos tradicionales de representación gremial, social y política. En este sentido, la presencia “abrumadora” de la categoría vecinos en el escenario urbano de la transición democrática pone de manifiesto la tendencia hacia la privatización del conflicto social, ostensible en la imagen de sujetos atomizados que reclaman individual, masiva y fragmentariamente dado el quiebre/ausencia de mediaciones institucionales, políticas, colectivas.

En su origen etimológico, el vocablo “vecino” proviene del latín *vicinus*, y éste de *vicus*, que significa lugar, aldea (Corominas y Pascual, 1993). Esta referencia espacial/ territorial del término del que se sirve el periódico consultado para nominar a los actores protagonistas de los conflictos registrados no es menor si se considera que, al menos para el caso cordobés, la cercanía –“vecindad”– entre sujetos es la característica que aún reclama diferenciales, merced a una categoría que, al eludir cualquier tipo de distinción (“todos son vecinos”), desplaza/ocluye los términos del conflicto invirtiendo el lugar de lo particular como un universal¹⁵.

Así, el barrio o el territorio se proyectan como el universo de demandas cuya atención debe ser gestionada por los propios residentes, de cara a la fragmentación de espacios colectivos territoriales y al repliegue de mediaciones político-institucionales que garanticen el acceso y goce de bienes y servicios urbanos.

¹⁵ En este contexto, se recuerda la definición de “fantasía social” propuesta por Adrián Scribano. Entendida como uno de los mecanismos de soportabilidad social, la fantasía refiere a la denegación sistemática del conflicto. Su trabajo consiste en la oclusión de los antagonismos, invirtiendo (y consagrando) lo particular como un universal, e imposibilitando la inclusión del sujeto en los terrenos fantaseados (Scribano, 2005; 2008).

La “soledad” que caracteriza a este tipo de reivindicaciones vecinales queda evidenciada, asimismo, si se considera que en el 83.9% de los conflictos analizados no se identifica ningún aliado. Esta situación, atada a la modalidad de acción prevalente, redobla la imagen de vecinos que otorgan visibilidad a los conflictos recurriendo a la prensa, y que no encuentran otro “socio” en la relación conflictual más que el periódico (quien a su vez resuelve convertir en “noticiables” las demandas, respondiendo a criterios editoriales puntuales). Por su parte, y en menor medida, cuando se identifica algún tipo de aliado, se trata de cuadros menores del Estado municipal, por lo general funcionarios de segunda o tercera línea que prometen movilizar los recursos a su alcance y gestionar burocráticamente la resolución del inconveniente denunciado.

En línea con lo anterior, no es casual que en esta distribución de conflictos el Estado municipal sea el actor que se posiciona como el principal antagonista (77.4%), seguido por el Estado provincial (13.9%) que asume este lugar especialmente cuando el bien en disputa es la “seguridad y vigilancia”¹⁶. Asimismo, el 66.9% de estas conflictividades señala a la “administración pública” como el sector de la estructura social al que hacen referencia los mismos, aspecto que alcanza mayor relevancia si se lo cruza con el antagonista por excelencia y con las redes de conflictos¹⁷ involucradas en estas manifestaciones particulares.

En efecto, se observa que el 38.3% de los registros remite a tejidos conflictivos anteriores ligados a la “*distribución diferencial de bienes y servicios urbanos*”, mientras que un 31.9% señala los “*límites de compatibilidad de la estructura urbana*” para afrontar “equilibradamente” el circuito de acumulación-producción-distribución de bienes y/o servicios. La significativa presencia de ambas categorías para esta clase de conflictos devela dos aspectos subsidiarios. Por un lado, vuelven (aún más) ostensible la lógica de la “discrecionalidad” en la provisión de bienes siguiendo los procesos de mercantilización que acompañan/configuran la gestión de la “ciudad democrática”, haciendo mella en prácticas y sensaciones que aluden a una estructuración clasista del acceso y el disfrute. Por el otro, revelan las fisuras o quiebres en los diversos componentes de la estructura urbana que condicionan su propia capacidad para acumular, producir y distribuir bienes y/o servicios, así como para elaborar mecanismos de resolución de conflictos ligados a la apropiación y distribución diferencial de los mismos. Por su parte, que un 17.6% de los registros ponga de manifiesto una red conflictual asociada a la “*gestión de políticas públicas urbanas*” señala en la dirección apuntada, en la medida que de-vela la posición del municipio en tanto agente regulador y garante de los distintos componentes de la estructura urbana, en sus tensiones con los procesos de mercantilización de la ciudad afines a la dialéctica de “destrucción creativa” que suponen (e imponen) los procesos de neoliberalización en el escenario cordobés del período (Theodore, Peck y Brenner, 2009).

¹⁶ En Córdoba no existe policía municipal; la defensa y seguridad dentro del perímetro de la ciudad están en manos de la policía provincial, dependiente del Poder Ejecutivo.

¹⁷ Las *redes conflictuales* señalan la historicidad del conflicto, posibilitando observar reticularmente las situaciones conflictivas que lo antecedieron en su génesis. La potencia analítica de este concepto radica en el hecho de que no sólo hace referencia a una acción que es concreta, individual y que puede identificarse en un *continuum* tiempo-espacio, sino que, al mismo tiempo, remite a una matriz conflictual más amplia (Scribano, 1999).

4. Inseguridad, malestar y abandono: sensibilidades del “habitante de segunda”

Las estructuras cognitivas y afectivas en-carnadas por los sujetos para conocer el mundo tienen su anclaje en el plexo de valoraciones diferenciales que éstos ponen en juego a la hora de disputar colectivamente un bien. Así, la diversidad de valoraciones detentadas por los contendientes configuran la densidad significativa y afectiva del proceso conflictual (Scribano, 1999; 2002). La misma está sujeta al juego de posiciones-disposiciones que supone la geometría clasista que instaura la propia expansión del capital, aspectos que refieren mutuamente al *quantum* de energía corporal y social disponible para invertir en la disputa por la apropiación del bien en cuestión (geometría de los cuerpos), así como a los *estados del sentir y del hacer* “legítimos” y/o “abyectos” que consagra la situación de dominación (gramática de las acciones).

En la base de datos de referencia se sistematizan las “valoraciones simbólicas” puestas en juego por los participantes de la relación conflictual. Las mismas han sido registradas a partir de las “voces de los actores” presentadas por el periódico (expresiones entrecomilladas) y luego categorizadas de acuerdo al plano de las *sensaciones* manifiestas, o bien a la posición de los actores respecto a la *referencia estructural* del conflicto, según corresponda. Aunque la distinción entre sensaciones y referencia estructural es puramente analítica, pues no hay régimen del sentir que no esté vinculado a procesos estructurales que se instancian en un tiempo-espacio dado.

En esta línea, los conflictos que señalan restricciones en el movimiento/circulación que la ciudad despliega como uno de los componentes de sus políticas de los cuerpos ponen de manifiesto valoraciones simbólicas atadas, mayoritariamente, al plano del sentir que convoca/genera/entrama la vivencia del emplazamiento aludido. Así, de los 483 conflictos agrupados dentro de este rasgo, se observa que el 69.2% señala algún tipo de sensación, mientras que el 30.8% restante refiere a un plexo de valoraciones vinculadas a la referencia estructural de los conflictos en cuestión.

Las sensaciones “más usuales” que despierta este rasgo colonial por la vía de los conflictos que lo develan son *inseguridad* (36.2%), *malestar* (28.7%) y *abandono* (18%), destacándose, además, otras menos frecuentes tales como *temor* (4.5%), *impotencia* (3.3%) e *indignación* (3.3%). Por su parte, y atendiendo a las categorizaciones binarias que conforman las valoraciones simbólicas asociadas a la referencia estructural, los conflictos considerados señalan *eficiencia-ineficiencia* (34.2%), *acceso-no acceso* (32.9%) y *exigencia-petición* (20.1%) y, en menor medida, *ciudad democrática-no democrática* (6%), *derecho reconocido-desconocido* (4.7%) y *justicia-injusticia* (2%).

Analizando individualmente los cinco bienes y servicios incluidos en este rasgo, se observa que aquellos que aluden a desplazamientos *per se*, o bien a las características y condiciones que asumen los mismos dentro de las fronteras barriales, las valoraciones simbólicas imputadas por los contendientes de la relación conflictual señalan en un 76.1% hacia el plano de las sensaciones, especialmente *inseguridad* (29.3%), *malestar* (23.4%) y *abandono* (10.8%). Estas expresiones –si bien mediadas por la enunciación del periódico y, con ello, por el conjunto de parámetros e intereses políticos-comerciales que definen los modos de “construir la noticia”, recortar el suceso y seleccionar/presentar la palabra de los actores (Fishmann, 1983)– constituyen mojones que posibilitan un acercamiento analítico al

entramado de sensibilidades sobre el que se funda y opera el emplazamiento corporal que vivencia el “habitante de segunda”.

En términos cualitativos, ¿cómo pueden “leerse” estas sensaciones, de cara al diagnóstico de retraimiento de las posibilidades de movimiento corporal que se insinúa como parte de la cartografía de la segregación cordobesa?

La sensación de *inseguridad* que expresan los actores en el marco de los conflictos analizados reviste, al menos, tres sentidos. En primer lugar, señala la ausencia de garantías y soportes institucionales que velen por el *resguardo e integridad* personal y comunitaria. Alude al sentimiento de quedar sin el derecho a una “vida segura”, respecto al cual el Estado emerge como el primer garante. Esta forma de inseguridad, ejemplificada en reclamos que denuncian el déficit de vigilancia policial, e incluso la falta de presupuesto por parte de las fuerzas de seguridad provinciales para cumplimentar tareas de prevención del delito, supone, como contraparte, la aparición de incipientes sistemas de “autogestión del cuidado” que van desde la instalación de alarmas comunitarias, hasta la organización de patrullas vecinales encargadas de custodiar, iluminar y desmalezar sectores del barrio considerados “peligrosos”.

En segundo lugar, la sensación de inseguridad se concibe en nombre del *riesgo* (corporal) que implica circular por el barrio ante el evidente deterioro (o inexistencia) de infraestructura destinada a asegurar dichos desplazamientos. Así, la falta de señalización de arterias, la rotura de caños de agua, la inexistencia de semaforización en intersecciones clave, la extensión de baches sobre la carpeta asfáltica, los continuos anegamientos que se producen luego de precipitaciones y la persistencia de malezas que impiden una correcta visibilidad son algunas de las condiciones que atentan contra un adecuado tránsito peatonal y vehicular.

En tercer lugar, pero subsidiario con el primer sentido expuesto, la inseguridad se traduce en términos del *temor* a la violencia física y simbólica asociada a la estigmatización y criminalización de los pobres y de la pobreza. Esta sensación, que se gesta desde un afuera que sentencia al barrio como “zona peligrosa”, es reforzada por sus residentes, quienes atribuyen el origen de su propia inseguridad a la *presencia amenazante de otros* (“delincuentes”, “violentos”, etc.), por lo general pobladores de villas y asentamientos precarios localizados en las inmediaciones del sector. Así, el *miedo a los otros* repercute no sólo en un estado de *intranquilidad* generalizada, sino también en el *temor* a la desvalorización de las propiedades (debido a los impactos estéticos/económicos que supone la localización de este tipo de urbanizaciones en áreas adyacentes), así como en la *incertidumbre* de no ser reconocidos por el resto de la ciudad y por el Estado como un *barrio legítimo*, aspecto que redundaría en la sensación premonitoria de pérdida o dificultad para acceder a servicios urbanos básicos (entrada de ambulancias y colectivos, extensión de redes de gas natural y agua potable, pavimentación, etc.).

Por su parte, el *malestar* al que refieren los actores como modo de sintetizar la vivencia de los conflictos que (los) atraviesan es una sensación indefinida, difusa. En términos generales, se trata de una afección que exhibe gradientes que van desde la molestia hasta la peligrosidad, pasando por el disgusto, el cansancio y el fastidio.

Recurriendo a una analogía médica, el *malestar* alude a un estado corporal y/o emocional sintomático de eventos desconectados que se presumen ser las causas de la dolencia manifiesta. De este modo, ante la expresión de conflictos que circundan, limitan y atentan contra los desplazamientos rutinarios al interior del barrio, parece no haber más palabras que la mención de una incomodidad indefinible. Sin embargo, el análisis cualitativo de dos aspectos a los que recurren sistemáticamente

los actores involucrados para “definir” el conflicto en cuestión permite elaborar algunas conjeturas sobre el contenido de la sensación “malestar”.

Por un lado, la descripción de la situación denunciada por los actores generalmente va acompañada de una dimensión temporal, es decir, por el período de *tiempo* en que se percibe el inconveniente referido: “toda la vida con problemas de escurrimiento de aguas”, “meses con el mismo bache en la esquina”, “años reclamando por más presencia policial”, etc. Por otro lado, cuando la valoración imputada es el malestar, llama la atención la generación de *imágenes* que grafican la persistencia del conflicto, usualmente pinceladas con un toque de ingenio (cordobés): un profundo bache que provoca hundimientos de pozos negros, deterioros en las viviendas y vuelve intransitable la zona es bautizado por los vecinos “lago municipal”; calles internas convertidas en “el reino del barro, los yuyales y la basura”; cañadones pestilentes que dificultan el escurrimiento del agua hacen del sector “un verdadero paraíso de insectos y alimañas”, etc¹⁸.

Los elementos apuntados señalan el tiempo que media y cualifica la experiencia sensible e intersubjetiva de los sujetos respecto al conflicto en cuestión, sindicándose la duración (de la falta) como un indicador de la lógica del “siempre así” que impregna y regula los modos de transitar, circular y moverse por ese barrio “de negaciones”. A su vez, las imágenes elaboradas por los actores para dar cuenta de la situación no sólo refuerzan la vivencia de la repetición y circularidad de ausencias estructurales objetivadas en la inexistencia y/o deterioro de infraestructura urbana que atentan contra el movimiento intra y extra barrial, sino que advienen modo de otorgar visibilidad a aquello que se siente pero que no puede precisarse más que con un difuso e indefinido “malestar”.

Así, tiempo e imagen se torsionan en la enunciación de un estado del sentir que (se) actualiza (en) el cúmulo de ausencias que estructuran la cotidianeidad barrial, emergiendo como mediaciones seleccionadas por los contendientes de la relación conflictual para poner en palabras aquello que se vivencia como circularidad, repetición. Sin embargo, el malestar es una sensación que individualiza más que posibilita la instauración de relaciones sociales. Este aspecto puede observarse claramente si se tiene en cuenta la tendencia a la privatización del conflicto social mencionada en páginas anteriores, ostensible en la importancia que reviste la “palabra mediatizada” como mecanismo de visibilidad conflictual preeminente, así como en el peso relativo adquirido por la categoría “vecinos” en los conflictos considerados.

Finalmente, el *abandono* es la sensación más literal que invocan los actores por la vía de los conflictos que denuncian. En efecto, al reconocerse inmersos en condiciones estructurales que van en detrimento de movimientos corporales tan primarios como salir de la vivienda y poder transitar por el sector sin correr riesgos, el *desamparo* personal y comunitario, así como el *olvido* del entorno barrial emergen como las dos caras (interrelacionadas) de la sensación aludida.

En líneas generales, el abandono es un sentimiento de “falta de” que sacraliza la privación como vivencia del *ser/estar/sentir* el fragmento de la ciudad que ocupan sujetos que se encuentran en condiciones de segregación. Estas faltas, objetualizadas en la negación de bienes y servicios, realizan un concreto trabajo de estructuración de sensibilidades, performando narraciones sobre un mundo social limitado al régimen de la suficiencia, en tanto “mínimo indispensable” de/para la habitabilidad (Cervio y D'hers, 2012).

¹⁸ Citas extraídas del relevamiento conflictual.

Así, en los conflictos que reivindican la “urgencia” por la atención de deficiencias asociadas al circular/transitar barrial, puede observarse que los reclamos siguen una especie de temporalidad “espiralada”, identificable no sólo en las posibilidades (energéticas) que detentan los actores para sentirlas, ponerlas en palabras y demandarlas, sino también en las condiciones materiales para que las mismas sean visibilizadas y reconocidas como “legítimas” por los “soportes” institucionales encargados de atenderlas.

Esta “seguidilla” de vacíos asociados al abandono en su acepción de desamparo y olvido, per-forma el “techo” de lo que se *puede/debe demandar*, (re)produciendo un camino del sentir que va desde el malestar hasta la resignación (muchas veces desapercibida) que supone la transacción de ausencias primordiales: “si no podemos tener desagües, al menos que reparen las bocas de tormenta para que el barrio no se inunde cada vez que llueve”; “nos vienen prometiendo la posta policial desde hace años; el gobierno dice que no hay presupuesto para hacerlo, pero por lo menos que nos envíen un patrullero para que vigile las calles”¹⁹.

5. A modo de cierre

Los procesos de neoliberalización (en plural) que tienen lugar en la ciudad de Córdoba durante la década del '80 conllevan una dualidad constitutiva (mercantilización/des-mercantilización de bienes y servicios urbanos) que los vuelve únicos en su propia especificidad y consecuencias. Se trata de un doble juego que imprime un carácter diferencial (clasista) a las acciones, actores y objetivos de la intervención estatal sobre el espacio y sobre las relaciones sociales.

Por un lado, la retórica de la *solidaridad*, el *amor* y la *inclusión* dan forma a una política que, montada sobre la tríada salud-vivienda-educación, fundamenta por la vía del *acceso* (“*con calidad de vida*”) el confinamiento hacia la periferia de amplios sectores urbanos. Por otro lado, pero subsidiario con lo anterior, los imperativos de *ejecutividad*, *austeridad* y *racionalidad* operan en el accionar estatal como parte de esa misma política de atracción del capital que supuso (en simultáneo) implementar políticas *des-mercantilizadoras* orientadas a morigerar los costos sociales derivados de la privatización de la ciudad.

En este sentido, dichos procesos de “des-mercantilización” aluden, como contracara, a una política urbana regresiva que, legitimada en (con) los marcos normativos sancionados, favorece al capital a expensas de la expulsión y el encierro en la periferia (“que todo lo tiene”) de miles de cordobeses. Así, las escuelas, los centros de salud, los programas de vivienda y las guarderías infantiles promovidas desde el Ejecutivo municipal traslucen la consolidación de una *periferia por expulsión* que, en nombre de la “dignificación de los cordobeses”, estructura al barrio como un enclave de servicios comunitarios doblemente alejado de los circuitos del capital inmobiliario que sigue multiplicando sus ganancias al ritmo de estas obras “con sentido social”.

Desde la perspectiva apuntada, la ciudad de la transición es una plataforma de inscripción/producción de renovados bordes urbanos que, con el correr de las décadas y la profundización de los procesos de neoliberalización, tenderán a desplazarse aún más dentro de la cartografía social (Cervio, 2008, 2010; Boito, Cervio y Espoz Dalmasso, 2009; Levstein y Boito, 2009). Así, la localización

¹⁹ Citas extraídas del relevamiento conflictual.

periférica de viviendas e instituciones de control y disciplinamiento corporal (escuelas, dispensarios, comedores, etc.), junto a marcos normativos que promueven la extensión de *lo urbano* hacia zonas hasta entonces rurales para asistir –como contraparte– a los intereses del capital, aluden a formas coloniales de “preparar” la ciudad para nuevos límites, es decir, para nuevas fronteras socio-espaciales que una y otra vez (re)afirmarán la lógica de la ocupación (espacial y corporal) que supone el acto mismo de colonizar (Fanon, 1972).

Así, los múltiples vacíos que configuran las maneras del habitar en la periferia –no hay trabajo, no hay salud, no hay posibilidad de consumos básicos, etc.– se actualizan como los *contenidos* (vivenciales, sensibles) del sustrato *exhibicionista* del que se vale el colono para afirmar las prácticas de posesión y des-posesión que implica el acto de colonizar. En otras palabras, las *formas* identificadas en la “ciudad democrática” como parte del proceso de homogenización/reclusión de corporalidades puestas al borde (localización periférica de las urbanizaciones, equipamientos e infraestructuras que configuran al barrio como un enclave cerrado que atenta contra la posibilidad del movimiento por otros circuitos de la ciudad, etc.) operan como marcas visuales/espaciales que *exhiben porque contienen y performan* el cúmulo de ausencias sobre las que se funda la experiencia de habitar (en) dichas áreas de relegación. Estas experiencias fueron entendidas en este trabajo como subsidiarias de los procesos de enclasmiento social y, desde allí, como des-posesiones acumulativas de las capacidades de un “habitar apasionado”, ligado al deseo y al disfrute.

Por su parte, las zonas de expulsión que se despliegan en la periferia no sólo contienen los valores más “dramáticos” del deterioro socioeconómico y habitacional de la ciudad, sino que el sustrato de encierro/cerrazón que las define *per se* imprime sobre los cuerpos que las habitan un doble juego de lejanía que agudiza aún más la brecha urbana de la transición. Alejados del centro y de los circuitos privilegiados para la acumulación del capital, los sujetos apostados en los márgenes vivencian la falta como *una certeza* que ofrece la ciudad que se (les) niega. La privación de derechos básicos, así como el acceso diferencial a bienes y servicios urbanos, se manifiestan como las expresiones más palmarias de una cartografía de la segregación que no sólo entrama sensibilidades conectadas a la carencia y a la necesidad sino que, al denegar la posibilidad de desplazamientos extra-periféricos, limita la emergencia de contactos inter-clases.

En este marco, y reparando en conflictos ligados a las (im)posibilidades de “movimiento/circulación” que han tenido lugar en la ciudad de los ‘80, la lógica del control de los desplazamientos corporales adviene como uno de los rasgos estructurantes de las experiencias del habitar en contextos de segregación socio-espacial. Así, expuestos a dificultades provenientes de un acceso diferencial (o inaccesibilidad lisa y llana) a bienes y servicios urbanos tales como seguridad y vigilancia, calles y veredas, transporte, desagües pluviales y cloacales, los sujetos apostados en la periferia tienden a enfatizar la inseguridad, el malestar y el abandono, en tanto entramado de sensibilidades sobre el que se funda y opera el emplazamiento corporal en el que se inscribe su cotidianidad.

En esta línea, se sostuvo que la sensación de inseguridad reviste tres sentidos conectados. En primer lugar, es vivenciada desde el sentimiento de quedar sin el derecho a una “vida segura”, respecto al cual el Estado emerge como el primer garante. En segundo lugar, se concibe en nombre del *riesgo* (corporal) que implica circular por el barrio y otros sitios ante el evidente deterioro (o inexistencia) de infraestructura destinada a asegurar dichos desplazamientos. Y, en tercer lugar, se

traduce en términos del *temor* a la violencia física y simbólica que implica la *presencia amenazante de otros* que habitan en las adyacencias del sector. Este *miedo a los otros* (vecinos-cercanos-próximos) redonda no sólo en un estado de *intranquilidad generalizada*, sino también en el *riesgo* (vivenciado como *temor*) de desvalorización de las propiedades y en la *incertidumbre* que supone no ser reconocidos por los otros de la ciudad y por el Estado como un barrio “legítimo”, es decir, como enclave territorial “preparado” para la recepción de servicios urbanos básicos, hasta entonces negados o restringidos.

Por su parte, las sensaciones de malestar y abandono que los sujetos manifiestan sentir al ver retraídas sus posibilidades de movimiento circulación intra y extra barriales, se conectan con el cúmulo de ausencias que éstos vivencian en tanto contenido de sus propias experiencias del habitar en la periferia de la ciudad.

Así, las afecciones manifiestas como “malestar” exhiben un carácter difuso, englobando en su interior afecciones diversas que van desde la molestia hasta la peligrosidad, pasando por el disgusto, el cansancio y el fastidio. Sin embargo, ante la expresión de conflictos que circundan, limitan y atentan contra los desplazamientos rutinarios (y excepcionales), los sujetos tienden a otorgar contenido a su malestar recurriendo a dos dimensiones: el tiempo de duración del conflicto denunciado, e imágenes que ilustran la persistencia del mismo. En este sentido, se sostuvo que el tiempo que media y cualifica la experiencia sensible e intersubjetiva de los sujetos respecto al conflicto en cuestión señala hacia a la duración (de la falta) como un indicador de la lógica del “siempre así” que impregna y regula los modos de transitar, circular y moverse por ese barrio “de negaciones”. A su vez, las imágenes que grafican la situación de conflicto no sólo refuerzan la vivencia de la repetición y circularidad de ausencias estructurales, sino que advienen modo de otorgar visibilidad a aquello que se siente pero que no puede precisarse más que con un difuso e indefinido “malestar”.

Finalmente, el *abandono* es una sensación que se conecta con el *desamparo* personal y comunitario, así como con el *olvido* del entorno barrial por parte del Estado. En términos generales, sentirse abandonado refiere a la “falta de”, subrayando por esa vía la preeminencia de una ciudad que hace del *acceso diferencial* (clasista) uno de sus ejes vertebrales. De este modo, la “dejadez” que se percibe en términos del deterioro de los servicios e infraestructura urbana destinados a garantizar la circulación redonda (nuevamente) en la imagen del “habitante de segunda” que in-corpora la des-atención como modo de reproducción de su cotidianeidad.

6. Referencias Bibliográficas

Anderson, P. (1995) “Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda”, en *El Rodaballo*, Año 2, N°3, Buenos Aires.

Boito, M.E., Cervio, A.L. y Espoz Dalmaso, M.B. (2009) “La gestión habitacional de la pobreza en Córdoba: el antes y después de las Ciudades-Barrios”, en *Onteaiken. Boletín sobre prácticas y estudios de acción colectiva*. Año 4, N°7. CEA-UNC, Córdoba. ISSN: 1852-3854.

Disponible

en:

<http://www.accioncolectiva.com.ar/revista/www/sitio/boletines/boletin7/2-4.pdf>

Cervio, A. L. (2012) “Los ‘sentidos de ciudad’ desde organizaciones de base territorial. Córdoba (1983-1992)”. Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (mimeo).

_____ (2010) “Performatividad, fantasmas y fantasías sociales. El ‘encantamiento’ de la (re)nominación en la gestión del hábitat social en la ciudad de Córdoba”, en *Actuel Marx/Intervenciones*, Nº 9, Santiago de Chile: ISSN 0718-0179 (Pág: 261-283).

_____ (2008) “El espacio de lo popular en el texto de la ciudad. El caso de una política habitacional “con acento cordobés”, en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 2, núm. 2, Universidad Complutense de Madrid, España, (Pág: 211- 229). Disponible en: <http://www.intersticios.es/article/view/2757/2138>

Cervio, A.L. y D’hers, V. (2012) “Cuerpos y sensibilidades en falta. Una aproximación a la noción de necesidad en contextos de segregación socio-espacial”, en Cervio, A.L. (Comp.) *Las tramas del sentir. Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones*. Estudios Sociológicos Editora, Córdoba.

Corominas, J. y Pascual, J.A. (1993) *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Vol. IV. Madrid: Editorial Gredos.

Falú, A., Llinás, G. y Rainero, L. (2000) “¿Escenarios cambiantes? Política habitacional en Córdoba 1980-1994”, en Panaia, M. (Comp.) *Construcción, productividad, empleo e integración regional*. Eudeba, Buenos Aires.

Fanon, F. (1972) *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica, México.

Fishmann, M. (1983) *La fabricación de la noticia*, Ed. Tres Tiempos, Buenos Aires.

Marx, C. ([1844] 1968) *Manuscritos de 1844. Economía política y filosofía*. Editorial Arandu, Buenos Aires.

Lefebvre, H. (1972) *La revolución urbana*. Alianza, Madrid.

_____ (1978) *El derecho a la ciudad*. Península, Barcelona.

Levstein, A. y Boito, M.E. (Comp.) (2009) *De insomnios y vigiliás en el espacio urbano cordobés. Lecturas sobre Ciudad de Mis Sueños*. CEA-UNC-CONICET, Universitat, Córdoba.

Pucciarelli, A. (1999) “Los dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina”, en Pucciarelli, A. (Ed), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Eudeba, Buenos Aires.

Rebord, G. (2006) “La política oficial hacia los asentamientos irregulares en la ciudad de Córdoba en el período 1970 – 2006. El Programa ‘Mi casa Mi vida’”. Ponencia presentada en el *Seminario Latinoamericano “Teoría y Política sobre asentamientos informales”*. 8 y 9 de noviembre. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Sader, E. y Gentili, P. (Comp.) (2003) *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. CLACSO, Buenos Aires.

Scribano, A. (2010) “Primero hay que saber sufrir!!! Hacia una sociología de la ‘espera’ como mecanismo de soportabilidad social”, en Scribano, A. y Lisdero, P. (Comp.) *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*. CEA-CONICET, EBook, Córdoba (Pág: 169-192).

_____ (2009) “A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?”, en Figari, C. y Scribano, A. (Comp.), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y*

Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica. CICCUS- CLACSO, Buenos Aires (Pág: 141-151).

_____ (2008) "Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina", en *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. Vol.2, N°2. Universidad Complutense de Madrid, España. Disponible en: <http://www.intersticios.es/article/view/2791/2129>

_____ (2005) "La fantasía colonial argentina". *Rebelión*. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=21683>

_____ (1999) "Argentina Cortada: 'Cortes de Ruta' y Visibilidad Social en el Contexto del Ajuste", en López Maya, M. (Ed). *Lucha Popular, democracia, neoliberalismo: Protesta Popular en América Latina en los Años del Ajuste*, Nueva Visión, Venezuela (Pág: 45-71).

Scribano, A. y Cervio, A.L. (2010) "La ciudad neo-colonial: Ausencias, Síntomas y Mensajes del poder en la Argentina del siglo XXI", en *Revista Sociológica*, Año 2, N° 2. Colegio de Sociólogos del Perú (Pág: 95-116)

Scribano, A. y Schuster, F; (2001) "Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura", en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, N°5, CLACSO, Buenos Aires, (Septiembre).

Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009) "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados", en *Temas Sociales* N°66. Sur, Corporación de Estudios Sociales y Educación, Santiago de Chile (Marzo) (Pág: 1-12).

Topalov, Ch. (1979) *La urbanización capitalista*. Edicol, México.

Zilocchi, G. (1987) "Evolución de la política urbana en la ciudad de Córdoba, su relación con el suelo y la vivienda para los sectores de menores recursos", en *Revista Medio Ambiente y Urbanización*, N°21, Año 6, Buenos Aires (diciembre).

Otras fuentes consultadas

La Voz del Interior, Diciembre 1983- Septiembre 1992 (versión papel).

Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (1987) "Relevamiento socioeconómico de villas y asentamientos precarios en la ciudad de Córdoba". Dirección de Desarrollo Humano y Dirección de Hábitat, publicado en *La Voz del Interior*, 29/07/1988.

_____ (1986) Ordenanza N° 8256/86.

_____ (1985) Ordenanza N° 8057/85.

_____ (2008) "La ciudad de 1984 y la ciudad de 2008. Transformaciones en la ciudad desde 1984, fecha del último revalúo general". Dirección de Catastro. Disponible en: www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/catastro\la ciudad de 1984 y 2008c.pdf